

LLAMADA A PROYECTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA IDENTIDAD CORPORATIVA DE VALÈNCIA TURISME

1. OBJETO Y FINALIDAD DE LA CONVOCATORIA

València Turisme (Patronat Provincial de Turisme de València) con el apoyo de la Asociación de Diseñadores de la Comunitat Valenciana (ADCV) hace una convocatoria abierta a profesionales y empresas del diseño y la comunicación gráfica, para encargar un trabajo consistente en la realización de una nueva identidad corporativa para València Turisme.

Para ello, a través de una llamada a proyecto se seleccionará la persona profesional o la empresa del sector que realizará los siguientes servicios: Identidad Corporativa y su correspondiente Manual Básico (excluidas aplicaciones). En concreto se trata de diseño de marca con versiones en castellano, valenciano e inglés y Manual con las normas básicas de uso de la imagen que incluye: Marca-logotipo principal. Logotipo positivo y negativo. Color. Escala de reducción. Usos incorrectos. Área de protección. Tipografía corporativa. Convivencia marca.

València Turisme contratará a quien se encargue de este servicio a través de un contrato menor, con un precio de 5.500€ + IVA (21%). En caso de que fuera necesario ampliar las prestaciones del contrato, el precio final del conjunto de prestaciones no superará en ningún caso el importe máximo de la contratación menor para este tipo de servicios.

Cualquier variación o corrección del diseño inicial debe acordarse previamente entre las dos partes.

2. REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

Podrá presentarse a la convocatoria cualquier profesional, empresa o unión de empresas del sector, con personalidad física o jurídica. Al momento de formalizar el contrato será imprescindible, en todo caso, que se encuentran de alta en el IAE y al corriente de las obligaciones pertinentes de la Seguridad Social y que no estén incurso en alguna de las causas de prohibición para contratar previstas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

3. FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

Las personas o empresas interesadas en participar deberán presentar una candidatura (inscripción gratuita). Para ello deben enviar la siguiente documentación en dos archivos pdf diferenciados:

- Dossier o book de trabajos, que incluya un máximo de diez trabajos específicos realizados por la persona o empresa que, en la medida de lo posible, estén relacionados con el objeto de este encargo.
- Currículum personal o acreditación profesional similar de la empresa.

Toda la documentación se presentará en formato digital (PDF) y se enviará a la dirección electrónica: evarist.caselles@dival.es, indicando en el asunto del mensaje 'Llamada a proyecto Identidad Valencia Turisme'. La recepción de la documentación requerida se confirmará mediante acuse de recibo.

El plazo para el envío de candidaturas comenzará el 22 de octubre de 2019 y finalizará el 29 de octubre de 2019 a las 14h.

4. COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

El comité de selección estará compuesto por:

- Tres vocales profesionales del diseño gráfico y/o la comunicación gráfica a propuesta de la Asociación de Diseñadores de la Comunitat Valenciana (ADCV).
- Dos vocales representantes de València Turisme (Patronat Provincial de Turisme de València).
- Secretaría: Actuará, con voz pero sin voto, la persona designada por València Turisme.

Ningún miembro del comité de selección podrá tener relación directa o estar involucrado con las candidaturas presentadas.

5. ACTUACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. RESOLUCIÓN.

Una vez constituido el comité, se levantará un acta de sus decisiones. En primer lugar, se comprobarán todas las candidaturas presentadas para verificar el cumplimiento efectivo de las condiciones establecidas en estas bases y, en consecuencia, pronunciarse sobre la admisión definitiva. A continuación, se resolverá la convocatoria, tras valorar tanto la calidad gráfica de los dossiers de los trabajos de las personas o empresas participantes como su currículum. De todas las candidaturas el comité seleccionará aquella que considere más adecuada y reúna las mejores cualidades para la realización del trabajo. Se seguirán los siguientes criterios:

- Calidad en los trabajos desarrollados.
- Originalidad y creatividad en los resultados.
- Experiencia en proyectos similares.

Una vez resuelta la convocatoria, el comité de selección detallará a la persona profesional o empresa seleccionada en una sesión informativa las especificaciones técnicas necesarias para la ejecución del trabajo así como las fechas de entrega y la forma de pago. La resolución del comité de selección se hará pública en la web de València Turisme (www.valenciaturisme.org), sin perjuicio de hacer una comunicación personal al profesional que gane el concurso.

El candidato seleccionado por el jurado formalizará el correspondiente contrato de acuerdo con las normas que se aplican para la contratación pública. El comité de selección podrá declarar desierta la convocatoria si lo considera oportuno.

6. PROCESO DE CONVOCATORIA

- Aprobadas la convocatoria y las bases que nos ocupan, se publicarán en la web de la ADCV y del València Turisme (Patronat Provincial de Turisme de València).
- Las candidaturas podrán presentarse desde el 21 de octubre de 2019 hasta el 29 de octubre de 2019 a las 12h.
- El Comité de selección se reunirá el día 30 de octubre de 2019 a las 12h.
- La resolución del Comité se publicará el 30 de octubre de 2019 en la web del Patronat de Turisme de València.
- La reunión con el candidato será el 31 de octubre de 2019.
- La presentación de la propuesta de Identidad Corporativa será el 13 de diciembre 2019.

La participación en esta convocatoria implica la plena aceptación de estas bases.